

| <b>INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO</b>                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>                                                  | AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE PROTECCIÓN, EDUCACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL, PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DEL DETERIORO DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA                                                                                                                                                                                                        |
| <b>ENTIDAD FORMULADORA</b>                                                  | EPABUENAVENTURA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>SUBDIRECCIÓN</b>                                                         | Gestión Ambiental                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL</b>                          | <b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:</b> (2022-2026)<br>COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA<br><b>PROGRAMA 3202:</b> CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS<br><b>TRANSFORMACIÓN 4:</b> TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA<br><b>PILAR 01. NATURALEZA VIVA:</b> REVITALIZACIÓN CON INCLUSIÓN SOCIAL<br><b>CATALIZADOR 1.</b> PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y SU RESTAURACIÓN |
| <b>CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL</b>                         | <b>HORCÓN 1.</b> ORDENANDO EL TERRITORIO Y CONSERVANDO EL AMBIENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE ACCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL</b> | <b>PROGRAMA 1:</b> PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES,<br><b>SUBPROGRAMA:</b> CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LA ZONA URBANA Y SUBURBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA;<br><b>PROYECTO:</b> FORMULACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE ALTERNATIVAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA ESTRUCTURA PAISAJÍSTICA Y ECOLÓGICA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA      |
| <b>FUENTE DE INVERSIÓN:</b>                                                 | SECTOR ELÉCTRICO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

|                                              |                                                                                                                                                         |
|----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CDP</b>                                   | 2023414 DEL 5 DE OCTUBRE DE 2023                                                                                                                        |
| <b>VALOR DEL PROYECTO</b>                    | CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES<br>DOSCIENTOS MIL PESOS (\$185.200.000) M/CTE                                                                           |
| <b>DURACIÓN DEL PROYECTO</b>                 | DOS (2) MESES                                                                                                                                           |
| <b>OTROS APORTANTES PARA LA FINANCIACIÓN</b> | N/A                                                                                                                                                     |
| <b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>                 | DIRECTOS: 100 PERSONAS EN LA ZONA URBANA<br>DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA<br>INDIRECTOS: 1000 PERSONAS EN LA ZONA<br>URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA |
| <b>LUGAR Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO</b>     | BUENAVENTURA, SEPTIEMBRE DE 2023                                                                                                                        |

#### DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Constitución Política del año 1991 consagra en su artículo 2º los fines del Estado de la siguiente manera: "Son fines esenciales del Estado: Servir a la Comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa, y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la república están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales, del Estado y de los particulares."

De igual forma, el artículo 80º refiere que: *el Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, se deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental.*

Asimismo, la Ley 99 de diciembre 22 de 1993, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, y se dictan otras disposiciones, en su artículo 66 contempla: *"Competencias de grandes centros urbanos. Los municipios, distritos o áreas metropolitanas cuya población urbana fuere igualo superior a un millón (1.000.000) de habitantes ejercerán dentro del perímetro urbano las mismas funciones atribuidas a las corporaciones autónomas regionales, en lo que fuere aplicable al medio ambiente urbano. Además de las licencias ambientales, concesiones, permisos y autorizaciones que les corresponda otorgar para el ejercicio de actividades o la ejecución de*

*obras dentro del territorio de su jurisdicción, las autoridades municipales, distritales o metropolitanas tendrán la responsabilidad de efectuar el control de vertimientos y emisiones contaminantes, disposición de desechos sólidos y de residuos tóxicos y peligrosos, dictar las medidas de corrección o mitigación de daños ambientales y adelantar proyectos de saneamiento y descontaminación”.*

El decreto 1504 de 1998 (compilado en el Decreto 1077 de 2015, artículo 2.2.3.3.2), por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial, en su artículo 17 establece *"Las corporaciones autónomas regionales y las autoridades ambientales de las entidades territoriales, establecidas por la Ley 99 de 1993, tendrán a su cargo la definición de las políticas ambientales, el manejo de los elementos naturales, las normas técnicas para la conservación, preservación y recuperación de los elementos naturales del espacio público*

Por ende, el Establecimiento Público Ambiental del Distrito de Buenaventura, tiene como misión gestionar, liderar y garantizar el manejo sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente, así como la preservación y conservación de los ecosistemas presentes en el área urbana y suburbana, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, la competitividad del Distrito y del buen ambiente. Dando así, cumplimiento a ley Distrital 1617 de 2013 y el acuerdo 34 de 2014, el cual confiere al EPA las funciones establecidas de ley 99 del 1993 y el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente de orden nacional.

En virtud de lo anterior, se elaboró el plan cuatrienal (2020 -2023), Buenaventura, Biodiversa y sostenible, el cual contempla el **PROGRAMA 1: PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES**, subprograma 1.1.: *Conservación de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos en la zona urbana y suburbana del Distrito de Buenaventura, Proyecto 1.1.1.:Formulación y establecimiento de alternativas para la Recuperación de la estructura paisajística y ecológica del Distrito de Buenaventura zona urbana del distrito de Buenaventura*, el cual tiene como meta la intervención de los elementos naturales del espacio público.

El programa antes mencionado, busca relacionar y conectar los conceptos de espacio público, medio ambiente, estructura paisajística, para mejorar las condiciones ecológicas del Distrito de Buenaventura, asimismo, considera las zonas verdes como uno de los principales factores de calidad de vida en las ciudades. La recuperación de espacios afectados por la inadecuada disposición de residuos sólidos e implementación de sitios recreativos, se traduce en la reducción del impacto ambiental del distrito y mejora la calidad de vida de la población.

De igual forma, se direcciona al cuidado, recuperación de la flora urbana y así contribuir con la reducción de la contaminación del aire, disminución del ruido, la regulación del microclima y propiciar la coexistencia de fauna no doméstica en la en la ciudad. Los espacios verdes públicos deben ser lugares de encuentro e integración que generen identidad y pertenencia. El espacio público más verde y lugares público limpios brindan beneficios sociales y ambientales, más allá del uso meramente recreativo o estético.

El EPA Buenaventura como la máxima autoridad en la zona urbana y suburbana del distrito, tiene la función de vigilar, controlar y administrar los recursos naturales el territorio que los conforman; dentro del subproceso de Control y Vigilancia Ambiental regula en zona urbana, los recursos agua, suelo, aire, flora y fauna, atendiendo las solicitudes para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y realizando seguimiento, control y monitoreo a su uso, manejo y/o movilización.

Dado lo anterior, la Autoridad Ambiental planifica la atención de trámites ambientales y el control y vigilancia al uso y manejo de los recursos naturales renovables, que involucra la evaluación continua de la oportunidad en la respuesta y el monitoreo al cumplimiento de las funciones de Autoridad Ambiental. Sin embargo, se sale de toda planificación la ocurrencia de eventos inesperados de carácter prioritario y ambiental y que muchas veces no pueden atenderse con la inmediatez requerida.

Por tal motivo y con el fin de alcanzar los objetivos propuestos, en el plan de acción requiere contar con un equipo de profesionales que conforman la Unidad operativa de atención, para apoyar en diferentes emergencias y eventos de atención inmediata que pueden deteriorar el medio ambiente, los recursos naturales, el paisaje, como son los generados natural y por actividades humanas, abandono de residuos en zonas públicas, vertimientos a cuerpos de agua, emisiones, entre otros. De igual forma, establecer estrategias que permitan sensibilizar a la comunidad en lo relacionado a la protección de la estructura ecológica, beneficiando así a toda la población de la zona urbana.

Así mismo, algunos de los riesgos, amenazas o emergencias ambientales que se prevé lleguen a presentarse, se pueden prevenir y mitigar, mediante el control y la vigilancia oportuna, haciendo más eficaz la acción de la Entidad, mediante estrategias de planificación y proyección anticipada, que también evita o disminuye posibles impactos ambientales y racionaliza la demanda de recursos técnicos, económicos y logísticos. Además de atender una emergencia o contingencia, es necesario establecer su origen y evitar en lo posible consecuencias mayores en los recursos naturales de su entorno. El apoyo al Control y Vigilancia Ambiental previene riesgos, detecta oportunamente su ocurrencia y posibilita la actuación rápida sobre los mismos.

Teniendo en cuenta que las contingencias y emergencias se pueden presentar discontinuamente a cualquier momento o no presentarse durante algún período, es necesario priorizar las necesidades y extender su nivel de respuesta, optimizando al máximo los recursos; por tal motivo, se contará con el apoyo con la unidad operativa ambiental, para la atención de quejas canalizadas a través de línea telefónica, redes sociales o solicitadas por las diferentes subdirecciones; realizar auditoría y registro de evidencias; apoyar en Operativos de Control conjuntamente con otras autoridades, conforme a las necesidades comunicadas a través del supervisor designado.

En este sentido, la Unidad operativa actúa también como sistema de prevención, ya que contará con el recurso humano, técnico y logístico requerido para detectar y prever las consecuencias de problemas ambientales encontrados y/o para canalizarlos con los órganos responsables, a fin de

que se adopten las medidas preventivas o correctivas necesarias oportunamente, y/o realizar la solicitud de ejecución de obras y otras acciones educativas o de control.

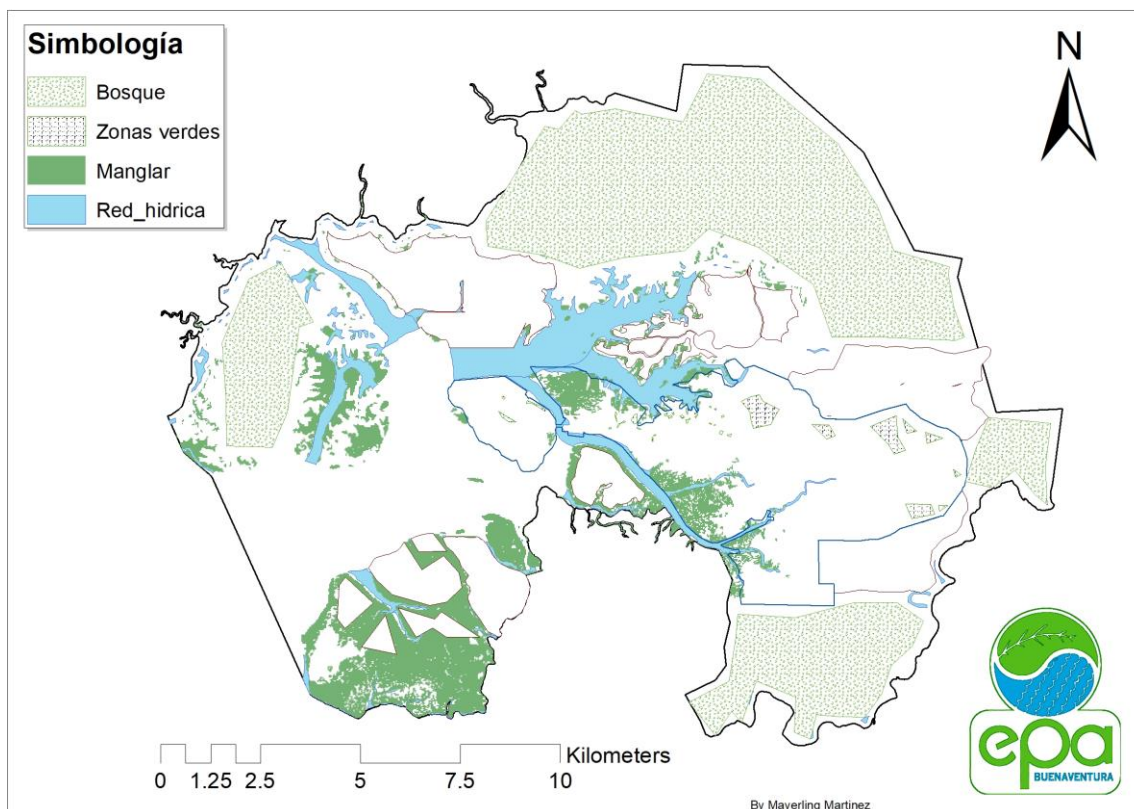
Dado lo anterior y debido a que es muy la operación de este equipo, la entidad tiene la necesidad de adelantar un proceso, con el fin de garantizar la consolidación y de los procesos, el fortalecimiento la operatividad, la protección de la estructura ecológica y la educación mediante el convenio que tiene por objeto: *AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE PROTECCIÓN, EDUCACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL, PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DEL DETERIORO DE LA ESTRUCTURA ECOLOGICA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA.*

### **Descripción del problema**

**Problema Central:** DETERIORO DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA

La estructura ecológica de la zona urbana y urbana está compuesta por:

Humedales: Manglares  
Parques urbanos  
Cuerpos hídricos  
Bosque húmedo tropical



Existe un aumento de solicitudes de acompañamiento para la prevención de la contaminación y protección del medio natural, se tiene un promedio de 105 quejas anuales por conflictos socio-ambientales en la jurisdicción del EPA, afectado así la relación natural-humanos. La entidad no cuenta con la capacidad de respuesta para algunas emergencias, que produzcan un deterioro de los recursos naturales, el paisaje o la salud humana, por otra parte, el EPA no cuenta con disponibilidad de personal especializado y la logística necesaria para atender y/o apoyar dichas emergencias, sumado a ello, existe poca articulación interinstitucional, debilidad en el conocimiento comunitario en relación a la estructura ecológica, deficiencia en la detección oportuna de emergencias ambientales, prácticas indebidas en zonas de conservación y protección.

Las actividades antrópicas y la débil respuesta han coadyuvado al deterioro de la estructura ecológica, como consecuencia se evidencia a lo largo y ancho de la zona urbana del distrito los efectos, tales como, inundación y contaminación en la ronda de fuentes hídricas, poca cobertura vegetal, la cual es eliminada parcialmente para realizar construcciones y ampliar la infraestructura urbana, afectación de los manglares por vertimientos, destrucción de hábitats de fauna silvestre, alta tasa de contaminación, de igual forma, se evidencio a través de imágenes satelitales que se han intervenido desde el año 2018 hasta el año 2021 aproximadamente 39,2 ha de zonas que en su momento contaban con cobertura vegetal, por otra parte,

## **Causas**

- Causa directa 1: Poca disponibilidad de personal especializado y la logística necesaria para el control y vigilancia ambiental.
- Causa indirecta 1: Deficiente capacidad de respuesta para atender eventos que puedan deteriorar la estructura.
- Causa directa 2: Bajo control y la vigilancia oportuna
- Causa indirecta 2: Deficiencia en la detección oportuna de emergencias ambientales
- Causa directa 3: Limitada articulación entre la comunidad y la institucionalidad en temas ambientales
- Causa indirecta 3: Debilidad comunitaria en el conocimiento de temas relacionados a la estructura ecológica
- Causa indirecta 3.1: Debilidad institucional para la implementación de medidas protección de la estructura ecológica
- Causa indirecta 3.2: Incumplimiento de la normatividad
- Causa indirecta 3.3: Prácticas indebidas en zonas de conservación y protección.

Debido a ello se evidencian los siguientes efectos:

## **Efectos directos**

- Desequilibrio en la distribución de la cobertura vegetal
- Fragmentación del paisaje urbano
- Baja calidad ambiental
- Pérdida de la conectividad
- Deficiencia en los servicios ecosistémicos
- Pérdida de la conectividad de los ecosistemas

## **OBJETIVOS**

### **4. OBJETIVOS**

#### **5.1. Objetivo general**

Implementar la Unidad Operativa de Protección, Educación, Control y Vigilancia Ambiental, para Contribuir a la Disminución del Deterioro de la Estructura Ecológica Urbana del Distrito de Buenaventura

#### **5.2. Objetivos específicos/ Componentes**

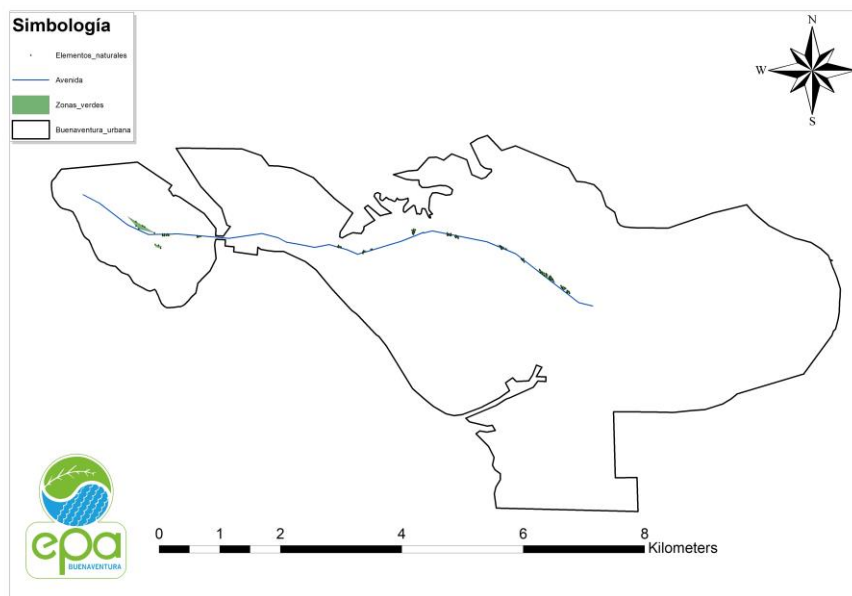
- Realizar acciones oportunas para la detección de emergencias ambientales
- Fortalecer el conocimiento de la estructura ecológica a través de la educación ambiental

### Alcance del proyecto:

- Prestar asistencia técnica en materia ambiental en zona urbana del distrito de Buenaventura.
- Atender y manejar, mediante acompañamiento al EPA en la jurisdicción urbana, las emergencias en materia ambiental.
- Apoyar al EPA Buenaventura jurisdicción urbana en el control y vigilancia ambiental en la atención a quejas y trámites ambientales, registro y canalización de situaciones que estén violando la normativa ambiental, registro de evidencias y participar en operativos de control ambiental.
- Sensibilizar a la población a través del trabajo participativo y estrategia de comunicación.

### AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El proyecto se llevará a cabo en la zona urbana del distrito de Buenaventura, el cual se ubica en las coordenadas 3°53'35"N 77°4'10"O. A una distancia de 115 km de la ciudad de Cali, a unos 119 km de Buga y separada de ella por la Cordillera Occidental de los Andes, específicamente en los sitios que brindan servicios ecosistémicos.



### POBLACIÓN BENEFICIADA

Directas: 100 personas en la zona urbana del distrito de Buenaventura

Indirectas: 1000 personas en la zona urbana del distrito de Buenaventura



|                        |
|------------------------|
| <b>ASPECTO TÉCNICO</b> |
|------------------------|

### ***Componente 1: Acciones de recuperación implementadas***

#### **Actividad 1: Elaboración del cronograma operativo:**

Consiste en la construcción de las actividades a realizar en el ámbito operativo, este cronograma será socializado con el comité técnico y concertado con los actores institucionales y sociales que harán parte del trabajo a realizar

#### **Lineamientos:**

- Estructurar la estrategia metodológica de la implementación del proceso, que contenga la metodología y plan de trabajo con cronograma de la ejecución del objeto, que incluya las especificaciones técnicas de todas las acciones, y estrategias de educación, apropiación y participación.
- El documento debe tener las siguientes especificaciones:
  - ✓ Portada
  - ✓ Introducción
  - ✓ Objetivo general y específicos
  - ✓ Área de implementación (zonas de recorrido)
  - ✓ Metodología (métodos y diseño, indicadores, público objetivo, estrategia de educación, apropiación y participación, etc.)
  - ✓ Equipo de trabajo y distribución de responsabilidades
  - ✓ Cronograma de actividades proyectadas en el plazo del convenio
  - ✓ Referencia bibliográfica

#### **Entregables**

- Un (1) documento que contenga la metodología y plan de trabajo con cronograma de la ejecución de la actividad 1 y las especificaciones técnicas de las de todas las acciones y estrategias.

#### **Actividad 2. Reunión de socialización del plan operativo**

Se deberá realizar una reunión en la cual se presente el plan operativo con su respectiva metodología y cronograma, con la finalidad de dar a los presentes toda la información para la operación de la Unidad Ambiental Operativo.

## **Lineamientos**

- **Se deberá realizar una (1) socialización con los funcionarios del EPA**, entendiendo que son las personas conocedoras de las distintas emergencias ambientales que se dan el territorio, además que la Unidad Ambiental de Emergencias apoyara las funciones ejercidas por la institución, en puntos estratégicos.

## **Entregables**

- Listado de asistencia
- Acta de reunión
- Registro fotográfico

## **Actividad 3: Apoyo de recorridos de control y vigilancia para la conservación de la estructura ecológica.**

Las actividades desarrolladas por la Unidad Ambiental Operativa (UAO) tienen como objeto la protección y conservación de la estructura ecológica en la zona urbana, mediante la vigilancia y control. Estas actividades se pueden agrupar de manera general, en recorridos de campo para diferentes objetivos; desarrollo y apoyo a eventos de educación ambiental, atención de emergencia; trabajo de oficina para el procesamiento de información y elaboración de informes; apoyo a eventos y procesos institucionales; principalmente. Estas actividades se describen a continuación.

## **Lineamientos**

- Inspeccionar los sitios designados por el Establecimiento Público Ambiental, deberán realizar mínimo sesenta (60) recorridos de campo durante los dos meses que dura el convenio, en los recorridos se desarrollarán básicamente labores de control, vigilancia y levantamiento de información de acuerdo con las necesidades específicas y orientadas por el EPA Buenaventura.
- Distintivos de imagen para la unidad operativa ambiental (camibuso y gorra): se elaborarán diez (12) kits que estarán compuestos: un (1) camibuso y una (1) gorra, para un total de veinte (24) prendas.
- Construcción de un banco de imágenes que considere el registro gráfico y audiovisual del trabajo realizado.

## **Entregables**

- Dos (2) informes de actividades mensuales con los respectivos soportes o anexos (Formatos diligenciados). La información física y/o digital levantada en campo y registrada en los formatos seguirá su flujo hasta hacer parte del archivo correspondiente del EPA Buenaventura.

#### **Actividad 4: Atención oportuna de emergencias ambientales relacionadas con la estructura ecológica.**

Se deberá apoyar de manera oportuna en las actividades propias del ejercicio de la autoridad ambiental y de gestión ambiental ejercida por la institución, quejas y llamados que haga la comunidad entorno a los conflictos ambientales que se registre.

##### **Lineamientos**

- Prestar asistencia técnica en materia ambiental, en situaciones de atención de emergencias o eventos ambientales en coordinación con las autoridades competentes, en la zona urbana.
- Atender y manejar, mediante acompañamiento a la institución en las emergencias o contingencias que puedan presentarse por afectación de los recursos agua, aire y biodiversidad, soporte de la estructura ecológica.
- Control y vigilancia ambiental en la atención a quejas y trámites ambientales, registro y canalización de situaciones que estén violando la normativa ambiental, auditoría y registro de evidencias y participar en operativos de control ambiental.
- Tener disponibilidad de vehículo para atender eventualidades, el cual incluye conductor, sostenimiento y mantenimiento de este.
- Georreferenciar todas las atenciones que se hagan de los reportes de afectaciones ambientales atendidas.

##### **Entregables**

- Registro de los eventos atendidos en forma de fichas, informes técnicos u oficios, y por recurso afectado
- Consolidado de atenciones discriminadas por recurso afectado
- Reporte de las atenciones georreferenciadas en mapa

#### **Componente 2. Conocimiento de la estructura ecológica a través de la educación ambiental**

##### **Actividad 5. Desarrollo de la propuesta de educación y participación**

Elaborar e implementar una propuesta edu-comunicacional, que oriente toda la estrategia informativa y participativa, la cual permita la difusión y fomento de la cultura ambiental, propiciando la apropiación y la participación de los distintos actores en la ejecución del proceso.

## **Lineamiento**

- Definir las prioridades de formación los actores, tales como: Instituciones educativas, Juntas de Acción comunal, funcionarios públicos, visitantes, entre otros.
- Realizar dos (2) encuentro participativo con el fin de dar a conocer las diferentes emergencias ambientales y como solicitar el acompañamiento.
- Elaboración de contenidos para pautas digitales, de carácter informativa y educativa.
- Un (1) encuentro en el que le permita a la Unidad Operativa Ambiental, analizar cuáles son las tensiones que se presentan frente a la estructura ecológica, cuales acciones se han implementado frente a su cuidado, cuáles son las presiones sociales, económicos, y culturales que ha tenido, cuáles son las prácticas sociales, económicas, políticas y culturales más frecuentes de las personas que se relacionan con ella. Así mismo, construir con dichos actores cuales son los escenarios de actuación que se deben desarrollar para pasar de una relación corresponsabilidad y cooperación, hacia unas relaciones cooperativas y de corresponsabilidad, entre los actores claves del distrito.
- Realizar dos (2) encuentros educativos relacionado a la protección de los componentes naturales urbanos
- Realizar sensibilización en los recorridos programados, entregando información concerniente a la protección de los elementos naturales en la jurisdicción del EPA Buenaventura.

## **Entregables**

- Generación de contenidos en diferentes formatos sobre los avances y resultados de todos los alcances del proceso, los cuales serán publicados en los canales digitales del EPA Buenaventura.
- Actas de reunión, anexando registro fotográfico y listado de asistencia.

## **Actividad 6. Sistematización del proceso realizado**

Realizar sistematización de la estrategia y de la información generada, la cual se constituye en un método de prevención y de coadyuvar a la conservación y el manejo de la estructura ecológica en la jurisdicción del EPA y se considera como un útil mecanismo disponible en el sector, en el cual se vinculan profesionales con conocimientos del territorio y una formación en lo ambiental.

## **Lineamientos**

- Consignar las acciones que integran aprendizajes importantes presentados de manera explícita e implícita mediante un ejercicio de sistematización, para identificar, clasificar, retomar y potenciar para mejorar la gestión ambiental y la efectividad del manejo en la conservación y protección de la estructura ecológica, necesidades identificadas y acciones proyectadas.

- Identificar aspectos a potenciar y otros a mejorar o cambiar, en una acción transformadora y supone el ejercicio de la interpretación de la realidad para su recomposición, y así cumplir con los objetivos de la estrategia y los objetivos de protección de los recursos naturales.

## **Entregables**

- Un (1) informe de la sistematización de la estrategia Corporativa de Guardabosques, conciso y concreto con herramientas prácticas y útiles para clasificar, agrupar y presentar la información, como por ejemplo tablas, gráficos, textos, etc., con análisis estadísticos básicos que permitan identificar tendencias, aciertos, necesidades y mejoras a desarrollar

## **6.1. Producto final**

- **Informe final**

El informe final debe contener como mínimo:

- Introducción
- Información resumen del proyecto
- Relación de las actividades y descripción de las acciones realizadas
- Fotografía debidamente rotulada, lugar, actividad y fecha (no se aceptan selfies)
- Anexar los entregables (listado de asistencias, actas y documentos)
- Se debe presentar el informe empastado y una copia digital
- **Acciones de monitoreo implementadas**

## **CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL ALCANCE**

Mediante la ejecución del presente proyecto, se logrará:

- 1) Fortalecer el ejercicio de autoridad ambiental en la zona urbana del distrito de Buenaventura, al ser garante de procesos de conservación de la cobertura vegetal
- 2) Buscar el fortalecimiento de directrices, lineamientos o protocolos establecidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- 3) Mediante procesos interlocución fortalecer la veeduría ciudadana cercana a proyectos donde se realice el aprovechamiento de los recursos naturales
- 4) Entregar los informes de cumplimiento mensuales, los cuales deben contener la descripción de las siguientes actividades:
  - Ficha de planeación metodológica de las actividades

- Actas de cada una de las reuniones ejecutadas.
- Registro fotográfico de las actividades realizadas
- Descripción de las actividades ejecutadas
- Relación de la entrega de materiales didácticos.
- Relación de la entrega de insumos, materiales y dotación a profesionales y participantes de los grupos.
- Entrega de avances y producto final
- Informe final en Word que incluya los resultados, discusiones, conclusiones, recomendaciones, soportes y anexos.
- Informe financiero del proyecto

|                                 |
|---------------------------------|
| <b>EQUIPO TECNICO REQUERIDO</b> |
|---------------------------------|

El proyecto debe contar con un equipo de trabajo interdisciplinario, con profesionales de las ciencias ambientales, administrativas, y en educación:

| CARGO                                   | UNIDAD | PROFESIÓN                                                                                    | EXPERIENCIA                                                                                                                          | ACTIVIDADES                                                                                                                                                                            |
|-----------------------------------------|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Coordinador del proyecto</b>         | 1      | Profesional en ingeniería ambiental con posgrado en derecho del medio ambiente               | Con experiencia de dos años de los cuales 15 meses estén certificados con experiencia con autoridades ambientales del sector público | La coordinación del equipo de trabajo, la planeación y la entrega del informe final del proyecto, estará en contacto directo con la supervisión delegada para el convenio.             |
| <b>Profesionales de apoyo</b>           | 2      | Profesional Agrónomos                                                                        | Con experiencia relacionada con el perfil.                                                                                           | Apoyo a la coordinación del equipo de trabajo, planeación, desarrollo de cada una de las actividades y entrega del informe final del proyecto.                                         |
| <b>Profesional componente normativo</b> | 1      | Profesional áreas de ingeniería, administración o derecho con posgrado en temas relacionados | Con experiencia de 8 años de los cuales al menos 5 estén relacionados con entidades y autoridades ambientales del                    | Apoyo a la coordinación del equipo de trabajo, planeación, desarrollo de cada una de las actividades y entrega del informe final del proyecto dese el componente jurídico normativo, y |

|                               |   |                                                                                       |                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------|---|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                               |   |                                                                                       | sector público                                                                                                                                                                                               | elaboración de los productos relacionados con el componente jurídico normativo.                                                                                                                                                                                           |
| <b>Profesional de apoyo</b>   | 1 | Profesional en ingeniería forestal con posgrado en sistemas de información geográfica | Con experiencia no menor de tres años en procesos relacionados con el perfil forestal de los cuales dos años deben estar certificados con experiencia laboral con autoridades ambientales del sector público | La coordinación del equipo de trabajo, la planeación y la entrega del informe final del proyecto, estará en contacto directo con la supervisión delegada para el convenio.                                                                                                |
| <b>Profesional de Apoyo</b>   | 1 | Arquitecto                                                                            | Con experiencia relacionada de un año                                                                                                                                                                        | Lidera procesos de identificación,, seguimiento y control de generadores de RCD                                                                                                                                                                                           |
| <b>Profesional de apoyo</b>   | 1 | Profesional en ingeniería agroforestal con especialización                            | Con experiencia de cuatro años (4) en el sector público                                                                                                                                                      | Coordinación de la planeación y la entrega del informe final del proyecto, estará en contacto directo con la supervisión delegada para el convenio. En coordinación del equipo técnico, deberá formular, implementar la estrategia para la prevención del ruido ambiental |
| <b>Profesionales de apoyo</b> | 2 | Profesionales en cualquier de diferentes disciplinas                                  | Con experiencia relacionada con el perfil                                                                                                                                                                    | Apoyo y articulación con todos los procesos relacionados para el desarrollo de todas las actividades del convenio.                                                                                                                                                        |
| <b>Profesional de apoyo</b>   | 1 | Profesional en las ciencias sociales                                                  | Con experiencia en temas sociales o                                                                                                                                                                          | Encargada de liderar el componente de sensibilización a la                                                                                                                                                                                                                |

|                               |   |                                                                  |                                           |                                                                                           |
|-------------------------------|---|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
|                               |   |                                                                  | comunitario                               | población                                                                                 |
| <b>Técnicos de apoyo</b>      | 3 | Técnicos en las áreas de agronomía, riesgo e informática         | Con experiencia relacionada con el perfil | Apoyo como integrantes de las unidades operativas atendiendo situaciones socioambientales |
| <b>Profesionales de apoyo</b> | 2 | Profesionales administrador de empresa o administrado financiero | Experiencia relacionada con el perfil     | Apoyo en las actividades logísticas, financiera y administrativas del convenio            |



**Objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE PROTECCIÓN, EDUCACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DEL DETERIORO DE LA ESTRUCTURA ECOLOGICA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA**

| Causas                                                                                                                          | Componente                                                                           | ACTIVIDADES                                                                                              | Indicador       | Meta | Medios de verificación                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| Causa directa 1: Poca disponibilidad de personal especializado y la logística necesaria para el control y vigilancia ambiental. | <b>Componente 1: acciones oportunas para la detección de emergencias ambientales</b> | Actividad 1: Estructuración del plan operativo                                                           | # de documentos | 1    | Informe de avance y final                                                                 |
| Causa indirecta: Deficiente capacidad de respuesta para atender eventos que puedan deteriorar la estructura.                    |                                                                                      | Actividad 2. Reunión de socialización del plan operativo                                                 | # de reuniones  | 1    | Registro fotográfico, acta de reunión, listado de asistencia, informe de avance y final   |
| Causa Directa 2: Bajo control y la vigilancia oportuna                                                                          |                                                                                      | Actividad 3: apoyo de recorridos de control y vigilancia para la conservación de la estructura ecológica | # recorridos    | 60   | Registro fotográfico, diarios de campo, informe de avance y final                         |
| Causa indirecta 2: Deficiencia en la detección oportuna de emergencias ambientales                                              |                                                                                      | Actividad 4: atención oportuna de emergencias ambientales relacionadas con la estructura ecológica       | # meses         | 2    | Registro fotográfico, informe de la visita, georreferenciación, informe de avance y final |

**Objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE PROTECCIÓN, EDUCACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DEL DETERIORO DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA**

| Causas                                                                                                                    | Componente                                                                                | ACTIVIDADES                                                          | Indicador                                  | Meta | Medios de verificación                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|------|-------------------------------------------------------------------|
| Causa directa 3: debilidad institucional y comunitaria en el conocimiento de temas relacionados a la estructura ecológica | <b>Componente 2: fortalecimiento del conocimiento orientado a la estructura ecológica</b> | Actividad 5: Desarrollo de la propuesta de educación y participación | # de estrategias diseñadas e implementadas | 1    | Registro fotográfico, diarios de campo, informe de avance y final |
| Limitada articulación entre la comunidad y la institucionalidad en temas ambientales                                      |                                                                                           |                                                                      | # de reuniones                             | 5    | Registro fotográfico, diarios de campo, informe de avance y final |
| Causa indirecta 3: Incumplimiento de la normatividad                                                                      |                                                                                           | Actividad 6: Sistematización del proceso realizado                   | # de documento                             | 1    | informe de avance y final                                         |